

México golpea otra vez a inversionistas privados de energía limpia

URL: <https://www.ejecentral.com.mx/mexico-golpea-otra-vez-a-inversionistas-privados-de-energia-limpia/>

Autor: Tomás de la Rosa

Sin considerar la molestia manifestada por Canadá y la Unión Europea ante otro cambio de reglas en el sector energético en México, la Secretaría de Energía (Sener) que encabeza Rocío Nahle, impulsó en tiempo récord de un día, una nueva normatividad que impactará a los generadores de energía limpia en el país. Además de que especialistas aseguran se tomaron facultades que le pertenecen a los órganos reguladores del sector.

El “Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional”, se publicó hoy viernes 15 de mayo en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), que es medio oficial del poder público de la Federación para la publicación de leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes, para que entren en vigor.

En materia de costos, dicho acuerdo, aseguran los expertos, resta competitividad al incrementar los costos de producción de las renovables frente a las plantas que usan combustibles fósiles, que generan hasta con un 100% de sobreprecio por megawatt hora (MWh). Se favorecerá a algunas plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que dirige Manuel Bartlett.

“Con el acuerdo (publicado en el DOF), las plantas nuevas de energía renovables que se quieran instalar en México, que tienen un costo promedio de entre 25 a 30 dólares en generación, eso va a incrementar entre 20 y 30%”, comentó Ramsés Pech, en entrevista telefónica.

“El Cenace podrá negar la interconexión y puede recomendar que la empresa privada haga un reforzamiento, es decir tendrá que invertir en una línea de transmisión a la subestación más cercana y cada kilómetro de red requiere de dos a tres millones de dólares. Entonces, si una planta está a 50 kilómetros de la subestación, tendrá que desembolsar al menos otros 100 millones de dólares. Entonces una planta de 100 MWh, puede costar lo mismo que la línea de transmisión requerida para conectarse al Sistema Eléctrico Nacional”, detalló Pech.

Como el mismo día 15 se solicitó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) su aprobación, la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE) advirtió de los riesgos del acuerdo, que el mismo día se publicó en el DOF y que incluso, algunos argumentan que el acuerdo implicó despedir al comisionado de la Conamer.

“A todas luces implicaría nuevos costos de cumplimiento para los participantes de la Industria Eléctrica, toda vez que se crearían nuevas obligaciones para los particulares, como por ejemplo crear y modificar trámites existentes en la regulación vigente, restringir derechos y prestaciones para los particulares y establecer definiciones que pueden afectar los derechos adquiridos, obligaciones y trámites de los particulares, así como realizar erogaciones no planeadas en infraestructura”, dijo el presidente de la AMEE, Leopoldo Rodríguez Olivé a la Conamer.

Al igual que la AMEE, la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica (Asolmex) también manifestó su descontento.

La empresa privada Vive Energía, con proyectos de generación de energía eólicos (dos) en Yucatán y uno en Guanajuato, advirtió que el acuerdo, de publicarse, se estaría “afectando a toda luz la competencia económica y el funcionamiento eficiente del sector eléctrico”.

Sobre la aprobación rápida, Pech comentó: “Por qué crees que sacaron a César (Emiliano Hernández Ochoa). César no quiso firmar y lo despiden. Habría que ver quién en conamer firmó el acuerdo.”

El viernes por la tarde.-noche, el titular de esa dependencia escribió en su cuenta de Twitter: “Hoy se cierra mi ciclo como titular de @CONAMER_MX”.

Otros inversionistas del sector eléctrico, la Sener de Rocío Nahle es ilegal porque tomó las facultades de los reguladores: Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

[Enojo Internacional](#)

A menos de 50 días de que entre vigor el nuevo tratado comercial de México con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno de México abrió una canal de controversias con empresas extranjeras del sector energético, como lo hizo en febrero de 2019 cuando el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, llamó “leoninos” a inversionistas privados con contratos para construir y operar ductos para el suministro de insumos a la CFE

El gobierno de Canadá, a través de su embajador en México, Graeme Clark, alertó al gobierno mexicano a través de Nahle, sobre los riesgos que enfrentan empresas canadienses en el país.

“Empresas como ATCO, Canadian Solar, Cubico Sustainable Investments y Northland Power, han confiado en México como un país para sus inversiones, sin embargo, las medidas tomadas ponen en riesgo a corto plazo, inversiones por aproximadamente 450 millones de dólares, así como la creación de más de mil empleos”, dijo Clark en una carta a la titular de la Sener.

Por separado, y a nombre de los gobiernos de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumania y Suecia, el Encargado de Negocios de la Unión Europea en México, Jean-Pierre Bou, envió una carta a Nahle, como representante del gobierno de México en materia de energía, para manifestar su profunda preocupación con respecto a recientes decisiones adoptadas en el sector de las energías renovables en México.

La decisión del “Cenace de suspender con plazo indefinido la entrada en operación de plantas de energías renovables y limitar la generación por centrales eólicas y fotovoltaicas en operación amenaza desincentivar la inversión privada () impactaría negativamente 44 proyectos de generación de energía limpia en 18 Estados de la República, lo que pondrá en riesgo inversiones, incluyendo las de empresas de la Unión Europea, que superan los 6,400 millones de dólares”, advirtió.

Sobre los reclamos, Pech comentó: “Fueron quejas muy buenas, pero hay que olvidarse ya de ellas porque ya se publicó en el DOF. Ahora se tiene que negociar, como lo hicieron con los ductos. Se tiene que ver cómo se pueden acoplar las compañías con la nueva normatividad”.

Ante la pregunta de potencial demandas de las empresas privadas, al amparo de los acuerdos de protección a inversiones a través del Convenio del Centro Internacional para la Solución de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial, Pech comentó la demora de un litigio internacional fue a favor del gobierno de López Obrador.

“El problema es cuánto tiempo requieren esas demandas. Deben optar por negociar y que entre en operación una planta en diciembre o que la planta entre en operación en dos o tres años”, dijo el experto.

Inversión Extranjera

Ese tipo de cambios en las reglas del juego impacta negativamente la llegada de inversión extranjera directa (IED) a México, la cual en el primer año de López Obrador disminuyó 5.3% y para este año, la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, espera una contracción de 30%, con lo cual la IED pasaría de 32,921 millones de 2019 a poco más de 23 mil millones, cifra que sería una de las más bajas en 12 años.

Sin embargo, según el analista privado del sector energético, dice que el argumento de la Sener que el Sistema Eléctrico Nacional no tiene una red suficiente, es una área de oportunidad al capital privado.

“Lo que espanta al capital privado es que la red eléctrica en México no tenga capacidad para atraer inversiones porque no hay líneas capaces de hacer una interconexión. Esto quiere decir que cualquier proyecto de energía renovable no va a tener desarrollo en México ante la falta de una infraestructura que pueda dar confiabilidad al flujo de electricidad que generan esas plantas”, dijo.

Pero agregó, que si el gobierno realmente quiere modernizar la red y que se tenga energía eléctrica suficiente para atraer empresas que generen empleos ante la entrada en vigor del T-MEC y ante la posible oleada de inversión de China a México por la guerra comercial que vive el país asiático con Estados Unidos.

Comentó que a través de las asociaciones pública o privada (APP), como se han construido carreteras, los inversionistas privados podría modernizar toda la red, “sin embargo habrá que ver si quieren o también cerrarán la puerta al capital privado, como ya lo hicieron en hidrocarburos y en otras áreas de la CFE. Eso dará la razón a las calificadoras de que todo el desarrollo del sector energético estará basado en Pemex y en CFE”, advirtió Pech.